

CONCEPTO 386 DE 2007

(enero 12)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

D.J.N.

PARA: Doctor Jhon Jairo Camargo Motta Asesor II Gerencia Nacional de Atención al Pensionado ISS

DE: Dirección Jurídica Nacional – Unidad de Seguros

ASUNTO: GNAP - 10939 Revocatoria Acto Administrativo

Hemos recibido el oficio de la referencia, mediante el cual solicita iniciar las acciones tendientes a la revocatoria del Acto Administrativo No. 001405 del 26 de Julio de 2002 por medio del cual se concedió pensión de sobrevivientes a la señora Saturia Espinosa Espinosa, en calidad de cónyuge supérstite del asegurado fallecido señor Alcalá Santander Osvaldo Enrique, toda vez, que al efectuar el estudio del expediente prestacional se pudo constatar que no dejó causado el derecho reconocido, como quiera que no cumplía con los requisitos exigidos en el artículo [5](#) del Decreto 3041 de 1966, artículo aplicable por remisión expresa del artículo [20](#) de la misma norma.

Sobre el particular es de anotar, que de conformidad con el artículo Décimo Cuarto de la Resolución 1835 del 3 de Mayo de 1995 y el artículo Décimo Tercero de la Resolución 0631 del 18 de Marzo de 2003 emanadas de la Presidencia del ISS, la Gerencia Seccional es competente para adelantar las acciones administrativas y/o judiciales que resulten pertinentes, con el propósito de ajustar a derecho las actuaciones de la Seccional cuya irregularidad o ilegalidad sea manifiesta; basados en dicha delegación esta Dirección se ha pronunciado en varias oportunidades en cuanto al tema de la referencia, mediante conceptos DJN- US [8897](#) del 16 de Junio de 2005, DJN – US [9100](#) del 21 de Junio de 2005, DJN – US [10298](#) del 11 de Julio de 2005 y DJN – US [16866](#) del 20 de Noviembre de 2006, de los cuales enviamos fotocopia en 19 folios.

Cordialmente,

ELIANA ROYS GARZON

Directora Jurídica Nacional ( E )

ERG/RAMG/mnlp

Rad: 518

2007.01.10



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 5 de febrero de 2021 - Diario Oficial No. 51567 - Enero 24 de 2021

